



Julio Alicea Vasallo
Director Ejecutivo

2 de marzo de 2011

A TODAS LAS OFICINAS REGIONALES

Julio Alicea Vasallo
Director Ejecutivo

SERVICIOS DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS

Deseamos Informarles que para agilizar el proceso de la autorización de los servicios de radiología, hemos determinado que el primer MRI para lesiones que estén relacionadas con el accidente podrá ser autorizado por la Oficina Regional sin mediar una consulta previa.

Se podrá continuar autorizando la primera placa recomendada por el médico primario, como al presente, y de igual manera el primer CT, sin requerir consulta. La Oficina Regional deberá verificar la evaluación médica y los resultados de placas por sala de emergencia y/o cualquier evidencia médica, orden médica que lo apoye en su decisión.

Agradezco su acostumbrada cooperación.

C: **Dra. María M. Díaz Fernández**
Director Médico
Directoria de Asuntos Médicos

Bolívar Morales Román
Director Ejecutivo Auxiliar
Directoria de Operaciones